



Mujeres y Hombres en La Rioja

Seguridad y Justicia

Año 2021

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

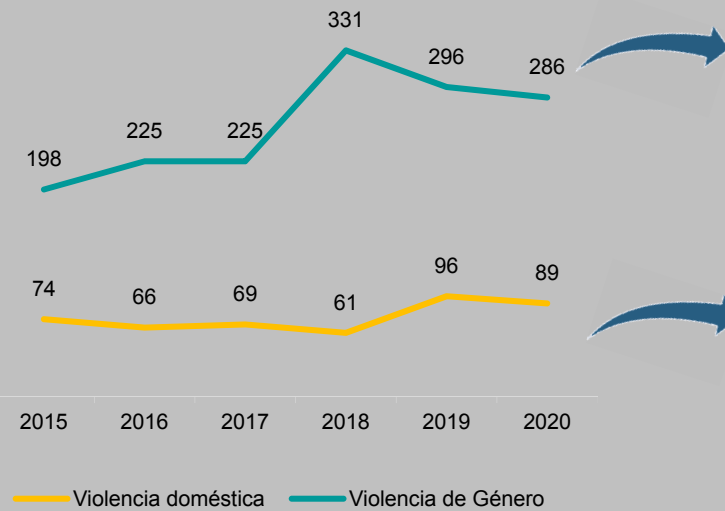


Instituto
de Estadística
de La Rioja

Seguridad y justicia



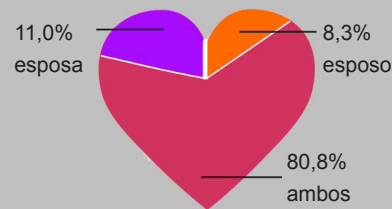
Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Violencia de Género:
En un tercio de los casos la víctima ya no es pareja de su agresor

Violencia Doméstica:
De las 89 víctimas de violencia doméstica, 55 son mujeres y 34 hombres

Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2020



580 disoluciones matrimoniales, 14 más que el año previo.

De ellas, 559 eran divorcios, 20 separaciones y ninguna nulidad

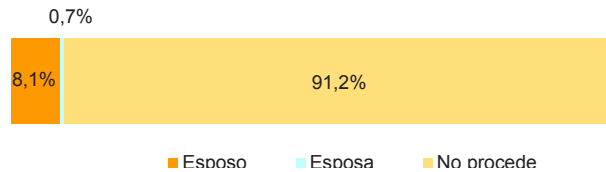
Condenados en La Rioja en 2020



En 2020 hubo en La Rioja 580 disoluciones matrimoniales, 14 más que en 2019, lo que supone un incremento del 2,5%.

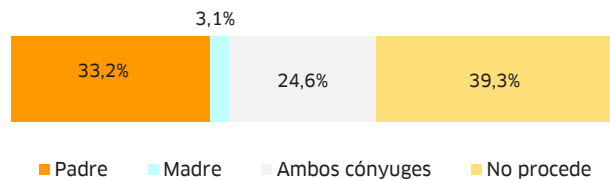
De las 580 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 96,4% del total) apuntando una subida anual del 2,9%. Todos los divorcios fueron entre cónyuges de diferente sexo.

Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2020



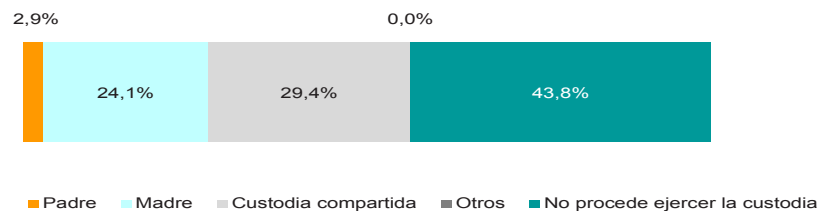
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,7% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 3,1% de los divorcios.

Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2020



En el 43,8% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

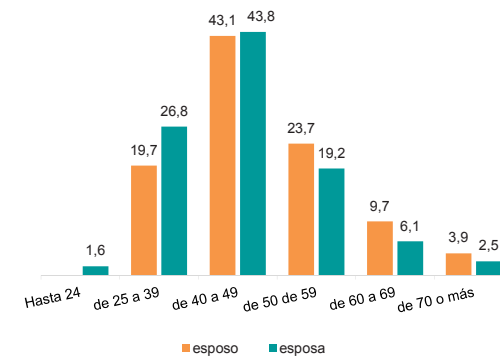
Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2020



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 24,1% de los divorcios entre personas de distintos sexo y al padre sólo en el 2,9% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 29,4% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que por ejemplo en 2013 sólo era el 8,7%.

Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2020

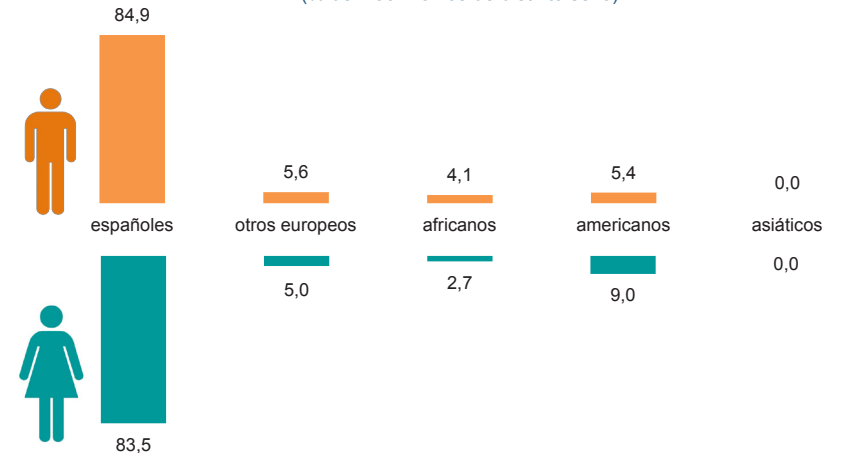
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 557 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2020 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 26,8% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 43,8% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres para esos grupos de edad son 19,7% y 43,1% respectivamente.

Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2020

(% de matrimonios de distinto sexo)

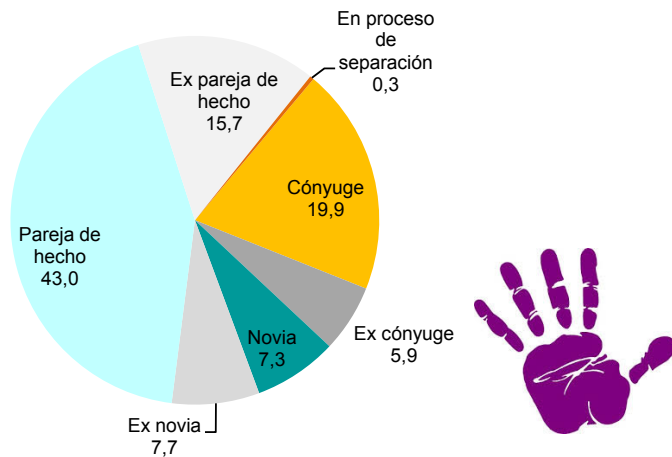


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 84,9% de los varones y el 83,5% de las mujeres. Además entre los hombres hay un 5,4% de americanos, un 5,6% de otros europeos, un 4,1% de africanos y ningún asiático. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 9,0% del total de divorciadas, le siguen con un 5,0% las europeas, hay un 2,7% de africanas y ninguna asiática.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2020 hubo en La Rioja 286 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo los mismos denunciados. En relación a 2019 hubo 10 víctimas menos y 8 denunciados menos. Lo que supone un descenso del 3,4% en el caso de las víctimas y un 2,7% en el de los denunciados.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2020
(Porcentaje)



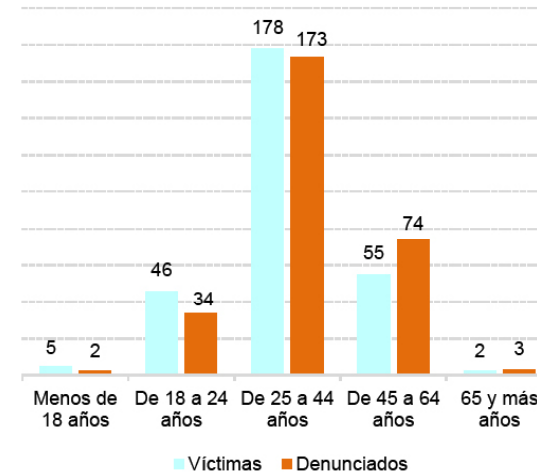
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2020 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 43,0% de los casos, la esposa en un 19,9% y la novia en otro 7,3% de las denuncias. Además en un 0,35% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 15,7% de las agresiones es la ex-pareja, en un 7,7% la ex-novia y en el 5,9% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 178 víctimas (62,2%) y 173 (60,5%) denunciados.

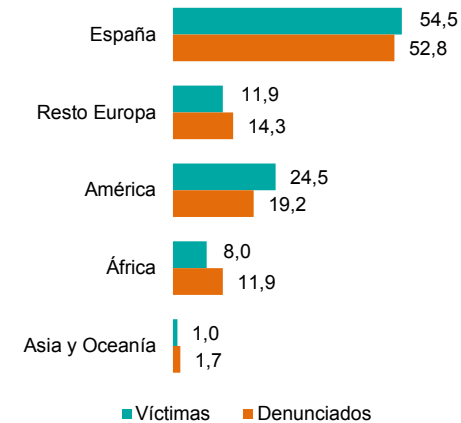
Es destacable que 5 (1,7%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2020



Por nacionalidad es reseñable es que hay más víctimas (54,5%) que denunciados (52,8%) que han nacido en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2020

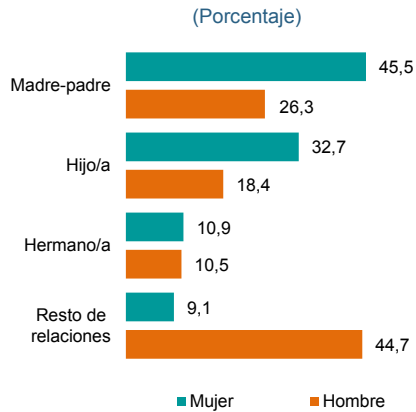


Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 349 infracciones cometidas por violencia de género en 2020, ha habido 206 delitos por lesiones, 47 por amenazas, 46 por torturas e integridad moral, 32 por quebranto de condena y hasta 2 agresiones sexuales, entre otros delitos.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

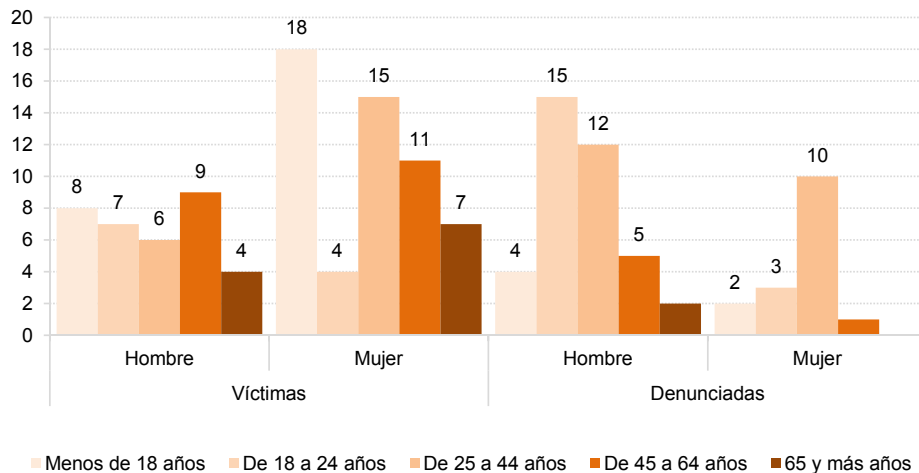
En 2020 hubo 89 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 34 hombres y 55 mujeres. Además hubo 54 personas denunciadas, 38 hombres y 16 mujeres.

Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2020



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 32,7% de los casos, madre en el 45,5% de las denuncias, hermana en un 10,9% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, etc) en un 9,1%.

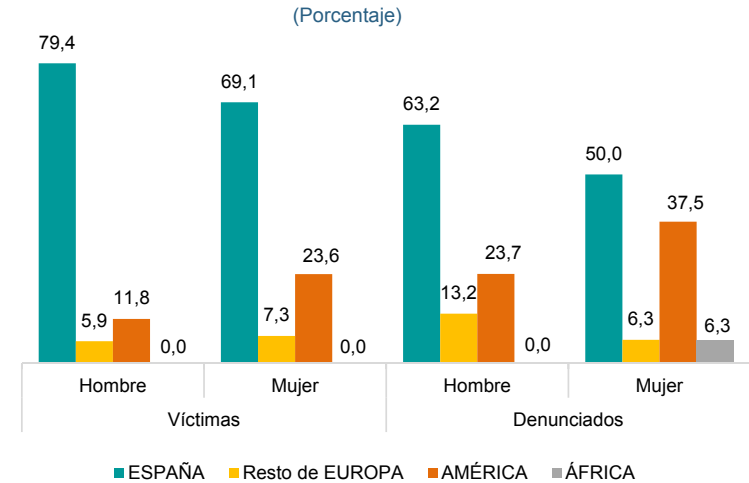
Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2020



Entre las víctimas, 11 (20,0%) de las mujeres y 9 (26,5%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 8 hombres y 18 mujeres de menos de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (31,6% de los hombres y 62,5% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 4 (10,5%) hombres menores de 18 años y otros 15 (39,5%) de entre 18 y 24 años.

Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad



Por nacionalidad, casi dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 69,1%). Del otro tercio restante que suponen las extranjeras, un 23,6% provienen de América, un 7,3% de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas un 50% son españolas y otro 37,5% son americanas. El 6,3% son de origen africano y el mismo porcentaje restante de otro país europeo. En el caso de los hombres, casi 8 de cada 10 víctimas son españoles y el resto son americanos (11,8%) y de Asia y Oceanía (2,9%)

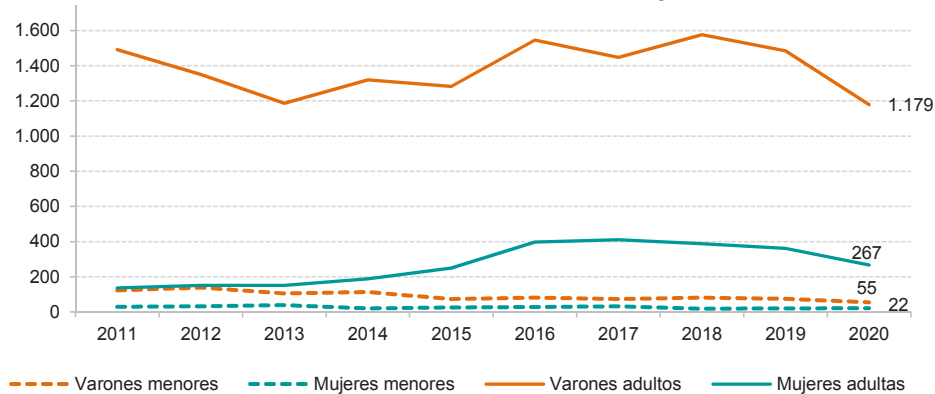
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (63,2%), seguidos a gran distancia de americanos (23,7%) y resto de europeos (13,2%).

Dentro de las 75 infracciones penales con sentencia firme, hubo 36 delitos de lesiones, 11 de amenazas y 15 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 248 medidas y penas impuestas, destaca 30 penas privativas de libertad, 45 prohibiciones de acercarse a la víctima y 35 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2020 hubo en La Rioja 1.523 personas **condenadas**, 1.446 mayores de edad y 77 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 19,0% entre la población adulta y del 28,6% entre los menores.

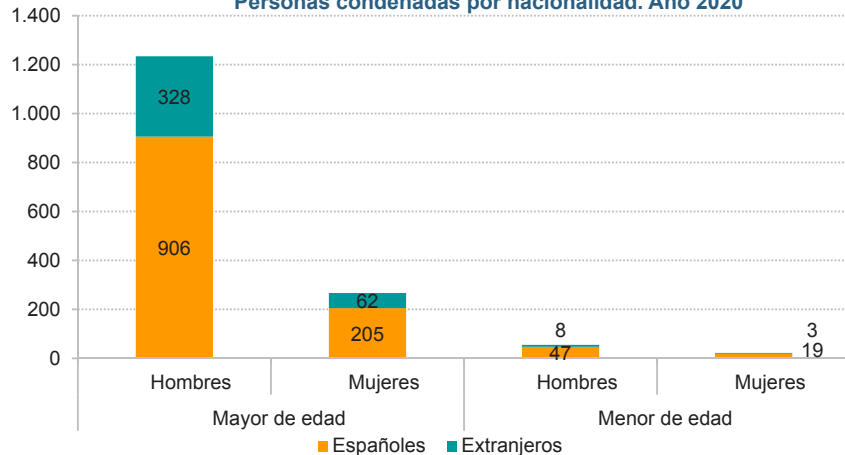
Personas condenadas en La Rioja



En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 73,4% de los hombres y el 76,8% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 85,5% de los varones y el 86,4% de las mujeres.

Personas condenadas por nacionalidad. Año 2020



A lo largo de 2020 se impusieron 3.971 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 86,7% se impusieron a hombres y el 13,3% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2020



Las multas supusieron un 45,1% de las penas impuestas a mujeres y el 25,7% en el caso de los hombres. La prisión por su parte representó el 18,1% para los varones y el 16,5% para la población femenina.

En el caso de los menores se impusieron 132 medidas, el 77,3% a hombres y el 22,7% a mujeres. La realización de tareas socioeducativas fue la medida más frecuente para los chicos (14,3%) y más aún para las chicas (54,2%). En segundo lugar se sitúa la libertad vigilada, impuesta al 15,0% de los menores condenados varones y al 20,8% de las mujeres. En tercer lugar se encuentra la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, con un 18,8% para los hombres y 12,5% para las mujeres.

También en 2020 hubo 12 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 2 menos que en 2019. Por el mismo tipo de delito se condenó a 3 personas menores de edad (5 en 2019).

Más datos >